



## **Cuatro años de impunidad en el robo a Saludcoop**

### **Fiscalía continúa analizando documentos para decidir si imputa o no cargos a exdirectivos.**

Las investigaciones en el sistema penal por el desgreño en el manejo de los recursos de Saludcoop que llevó al Ministerio de Salud a liquidar esa EPS y que le significó una sanción de 1,4 billones de pesos impuesta por la Contraloría, completan cuatro años sin que la justicia haya emitido una sentencia en los casos de sus exdirectivos.

Hace casi tres semanas, en una diligencia que poco se ventiló, el poderoso expresidente de Saludcoop Carlos Gustavo Palacino atendió una nueva citación de la Fiscalía para explicar las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de la salud

Ni a Palacino ni a ninguno de los exdirectivos de la EPS les han imputado cargos por esos hechos. (Lea: Las ocho claves para entender la liquidación de Saludcoop)

Palacino ya había asistido al órgano acusador el año pasado, y esta vez tuvo que presentarse a interrogatorios que se cumplieron el 11, 12 y 13 de noviembre en el búnker, donde avanzan varias investigaciones por enriquecimiento ilícito, irregularidades en recobros y en inversiones con recursos de los afiliados. Esta semana, el Ministerio de Salud señaló que la EPS tenía 4,6 millones de afiliados que pasaron a Cafesalud, que pertenece al antiguo Grupo Saludcoop.

Fuentes en la Fiscalía señalaron que durante los cuatro años, investigadores se han dedicado al cruce de miles de registros de las cuentas de Saludcoop y a realizar estudios contables. El resultado será clave para dar un paso adelante en el proceso.

Por ahora, Palacino y otros ocho exdirectivos y funcionarios de Saludcoop están bajo la lupa por el cobro de facturas por procedimientos médicos por más de 27.000 millones de pesos.

En el expediente figuran más de 3.000 cheques, supuestamente pagados a clínicas y hospitales por procedimientos y medicamentos que no estaban en el Plan Obligatorio de Salud (POS). (Lea además: ¿Qué deben hacer los usuarios afiliados ante liquidación de Saludcoop?).



Esos cheques, hallados por peritos en una de las cajas fuertes de Saludcoop, no fueron pagados; sin embargo –de acuerdo con el proceso–, sí fueron cobrados al sistema Fosyga. La hipótesis de los investigadores es que los servicios médicos nunca existieron. Así, la EPS habría recobrado servicios no prestados.

En otro de los seis casos abiertos en los que se investigan presuntas irregularidades en Saludcoop, la Fiscalía busca establecer si hubo inconsistencias en el manejo de recursos de la salud que habrían terminado en la construcción de clínicas y clubes relacionados con el grupo Saludcoop.

Investigadores señalaron que en este proceso se habrían detectado evidencias de posibles hechos irregulares, pero aún no se han tomado decisiones. Uno de los expedientes que más adelantado estaría, de acuerdo con la Fiscalía, es el de Everardo Mora, un exasesor de Palacino que antes de llegar a la EPS trabajó como jefe de la oficina de Vigilancia Fiscal de la Contraloría General. (Lea además: ¿Qué viene tras la liquidación de Saludcoop?).

Esa dependencia inicialmente no encontró evidencias para procesar fiscalmente a los directivos de Saludcoop, y los investigadores no descartan que haya favorecido en su momento a la EPS.

En su contra, según aparece en el expediente de la Fiscalía, están giros por más de 400 millones de pesos que entraron a las cuentas de Mora, y que él justificó como un préstamo. Ese hallazgo hace parte de las indagaciones que aún están en marcha.

Deuda suma 1,4 billones

Actualmente, la Contraloría General avanza en el cobro coactivo contra 15 exdirectivos de Saludcoop, incluyendo a Palacino.

Esto, luego de que en febrero pasado, el ente de control ratificara la condena fiscal, fijada en primera instancia en noviembre del 2013, en la que sentenció a los exdirectivos de la EPS y a las firmas Saludcoop EPS OC y Audigroup Ltda y P& T Ltda a pagar 1,4 billones de pesos al Estado por el daño patrimonial causado.

La Contraloría señaló que “hasta que los recursos que fueron desviados y apropiados indebidamente no retornen efectivamente al Sistema, no se puede entender que hay resarcimiento”, indicó el organismo de control.



## Sala de Prensa

Defensoría, 'preocupada' por este caso

El delegado para la salud, la seguridad social y la discapacidad de la Defensoría del Pueblo, Norberto Acosta, aseguró que se han incrementado las quejas de los usuarios que de Saludcoop pasarán a Cafesalud.

“A nosotros, como Defensoría del Pueblo, nos preocupa lo que va a pasar con esta transferencia porque, a pesar de que el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, ha dicho que esta no va a representar ningún riesgo para los afiliados, nosotros pensamos que sí, ya que el aumento en las quejas, en las solicitudes y en las tutelas ha sido importante, no solo en Bogotá sino a nivel nacional”, expresó el delegado.

¿Estará el recurso humano asistencial capacitado para atender a esa nueva población que llega de Saludcoop? ¿Se contará en Cafesalud con la infraestructura necesaria? ¿Se garantizará una atención integral a los usuarios en cuanto a oportunidad en las atenciones y a la no negación de autorización de servicios?

Estas son algunas de las preguntas que se hace el delegado frente al traslado que se va a hacer efectivo mañana, primero de diciembre.

JUSTICIA

[justicia@eltiempo.com](mailto:justicia@eltiempo.com)

Diario El Tiempo, 30 de Noviembre de 2015. Página 5.